

**WALDO MENDOZA BELLIDO**

Profesor del Departamento de Economía de la PUCP

# Pobreza: salvo el crecimiento, todo es ilusión

EL CRECIMIENTO ECONÓMICO ES EL DETERMINANTE EXCLUYENTE DE LA POBREZA. ES UNA DE LAS POCAS RELACIONES EN ECONOMÍA QUE SE PARECEN A LA LEY DE LA GRAVEDAD.

**P**or primera vez en este siglo, la pobreza total en el Perú se ha elevado en el 2017. Ahora existen en nuestro país 6.9 millones de pobres, 375 mil más que en el 2016. Es la peor noticia económica de los últimos 17 años. Necesitamos una explicación.

Algunas explicaciones son absurdas o inconsistentes con el sentido común, con los hechos o con ambos. Algunos le han echado la culpa al modelo "neoliberal" del alza de la pobreza en el 2017. ¿Si el modelo no ha cambiado desde 1991 cómo puede ser la causa de algo que cambió el año pasado? En la otra orilla, se afirma que es la falta de inversión privada la que ha elevado la pobreza. ¿Cuál es la conexión entre la inversión privada y el gasto o el ingreso de las familias, que son las variables con las que se mide la pobreza?

En este artículo, quiero persuadirlos de que el crecimiento económico es el determinante excluyente de la pobreza. Es una de las pocas relaciones en economía que se parecen a la ley de la gravedad. El resto de factores podemos aglutinarlos en un pie de página insignificante en términos cuantitativos.

¿Por qué ha subido la pobreza en el 2017, por qué se redujo sostenidamente entre el 2001 y el 2016, y por qué creció año a año entre 1998 y el 2001? La explicación monopólica la dan el comportamiento del PBI per cápita y el empleo, indicadores de si la economía crece o no. En el 2017 el PBI per cápita desestacionalizado no creció, el empleo urbano se cayó y la pobreza subió. En el 2001-2016 la pobreza cayó porque el producto y el empleo subieron. En 1998-2001 la pobreza subió porque el PBI y el empleo se cayeron.



Para sustentar mi hipótesis necesitamos conocer la estructura de ingresos de una familia pobre. De esta manera, sabremos la importancia de los ingresos laborales -el canal que vincula el crecimiento económico con los ingresos familiares-, y de la participación de las transferencias gubernamentales -el canal de la política social en la determinación de los ingresos de los hogares.

Según la información de la Enafo, una gentileza de Javier Herrera, en el decil más pobre de los hogares, el 75% de los ingresos monetarios proviene del trabajo y el 13% de las transferencias públicas, tales como Juntos y Pensión 65. O sea, el

**“¿Y qué hacemos para que nuestro ritmo de crecimiento económico se acelere, para seguir reduciendo la pobreza? Buena pregunta. Hay que trasladársela al ministro Tuesta”.**

88% de los ingresos monetarios de los hogares muy pobres proviene del trabajo y de las transferencias públicas.

Los ingresos laborales dependen, evidentemente, del crecimiento

económico. El crecimiento económico es producto del proceso productivo, donde las empresas requieren de insumos, y el más importante es la mano de obra. En consecuencia, cuando hay crecimiento económico, aumenta la necesidad de mano de obra por parte de las empresas, lo que se refleja en el aumento efectivo de empleos y/o el aumento de los salarios. Cuando aumenta el nivel de empleo y/o los salarios, se produce la elevación de los ingresos de los hogares. Los mayores ingresos pueden sustentar mayores gastos familiares en alimentación, vestimenta, salud o recreación. Y como la pobreza se mide por los gastos, se reduce. Ese es el

canal del crecimiento, el empleo, los ingresos laborales, los gastos y la pobreza.

¿Y de qué dependen las transferencias gubernamentales que en el caso de los hogares muy pobres son una fracción importante de sus ingresos?

Alarga, cualquier incremento del gasto público debe estar sustentado en mayores ingresos tributarios. Y los mayores ingresos tributarios pueden crecer, dada la presión tributaria, si y solo si crece la base sobre la que se recauda, que es la producción. De esta manera, cuanto más alto sea el crecimiento, más alta será la recaudación, y en consecuencia mayor puede ser el crecimiento del gasto público, el que puede dirigirse hacia el gasto social. Los ministerios de Desarrollo e Inclusión Social (Midis) y de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) no podrían subsistir sin la asignación presupuestal proveniente del crecimiento económico.

En resumen, es el crecimiento económico el que permite elevar el empleo y los ingresos de los trabajadores y, al mismo tiempo, elevar la recaudación, que permite financiar un mayor gasto social. Para reducir la pobreza, salvo el crecimiento, todo el resto es pura ilusión.

El crecimiento económico puede ser alto por la buena suerte, porque el contexto internacional es muy favorable, por la buena gestión económica o porque tenemos un modelo de desarrollo apropiado.

¿Y qué hacemos para que nuestro ritmo de crecimiento económico se acelere en este año y los siguientes, para seguir reduciendo la pobreza? Buena pregunta. Hay que trasladársela al ministro Tuesta.